

El "Diario Oficial" en su número del mencionan en el artículo 102 bis, de la viernes último, publica lo siguiente:

MERCIO.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue: "PORFIRIO DIAZ, Presidente Consti-, tucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

nido à bien decretar lo siguiente:

Mexicanos, decreta: Art. 10. Se modifican la fracción II del ? 88, los artículos 89, 91, 93, 94, 97, y 98, i los depósitos. la fracción I del artículo 109, el artículo } 111, la fracción I del artículo 115 y el ar-1897, en los siguientes términos: Artículo 11, fracción II:

un millón de pesos. estatutos de cualquiera sociedad que se ¿ción. El plazo de estos préstamos es imorganice para la explotación de Institu- [prorrogable. antes que el Banco dé principio á sus sean menores de tres meses, ni mayores chos especiales que la ley les confiere, Marzo de 1922, el plazo señalado en el operaciones, y sólo para el efecto de que i de tres años.

rior, de las bases constitutivas y de los chos préstamos no podrá exceder del 🕩 capital ó de los intereses en los términos estatutos.

das à reembolsar los billetes que ellas hu- l el artículo 91 de esta ley.

tivo fijará, por medio de un reglamento, República. tableciendo al mismo tiempo las sancio- refaccionarios á que se refieren los ar- tulos ú obligaciones inmediatamente rea- LIMANTOUR,-Al...... nes correspondientes.

se de seis meses.

garantia colateral.

en el articulo siguiente. sin garantia prendaria suficiente, con per- l'especial, en la negociación de que se sonas o Sociedades que no tuvieren do. trate. en los Estados ó Territorios donde ten-l refieren los artículos 89 y 93, no excedeles ó agencias expresamente autorizadas que en conjunto represente el capital haber tenido hoy conocimiento de un ar- gencias de una moral mas coherente. En El Presidente de la República se ha por la Secretaria de Hacienda. Se excep- esectivamente pagado del Banco, y el im- tículo de "El Imparcial," en que se pre- Inglaterra sué éste el primer sintoma de servido conceder el Exequátur de estitúan las operaciones entre Bancos.

V. Hipotecar sus propiedades y dar en ción. prenda su cartera. sito, y contraer obligación sobre ellos.

vocables á voluntad del Banco.

VIII. Tomar en firme emisiones de acciones ó de bonos, por cantidad que ex- blece el artículo 25 de esta ley. ceda del 10 por 100 de la suma que en conjunto importen el capital esectivamen- i Refaccionarios: te pagado del Banco, y los fondos de reserva, en el momento de hacer la operación. No están comprendidos en esta limitación los títulos de la Deuda Federal, ló depósito, y contraer alguna obligación lo sea el que escribe para la prensa en l'umbrado desempeñar su misión. ni aquellos cuyo capital ó réditos sean sobre ellos; garantizados por la Federación.

cantiles, industriales ó fincas agricolas, ó las salvedades contenidas en dichas frac- ber de ciudadano, y la sociedad recibe PO á mis anteriores artículos, por lo que pa, en viaje de recreo. entrar en Sociedades en nombre colecti- | ciones. vo ó en comandita, á menos de que se ! Artículo 109, fracción I: trate de circunstancias análogas á las pre- I. Por falta de comprobación, dentro que no se forme la opinión, y quieren S. S. vistas en el artículo 100, y en las cuales del término á que se refiere el artículo 10, tener el monopolio de las ideas que prese procederá como se previene en el ar- de la organización de la Sociedad anó- tenden que se las acepte como dogmas. ticulo 101.

X. Hacer operaciones de seguro. redescuento entre Bancos.

ellos posean.

Secretaria de Hacienda. Esta autoriza- primer año, sólo podrán hacer dichas tira escuchada con respeto profundo y miento. Otro tanto hizo Mr. Taft. ción no podrá darse, sino con la condi-loperaciones cuando estén mancomuna-l ción de que el total monto de las hipote- I dos en el adeudo o responsabilidad, con cas á favor del Banco, no exceda de la lotra firma de notoria solvencia, ó cuando cuarta parte del capital esectivamente pa- I dieren una garantía colateral eficaz para gado, y siempre que las obligaciones ga- l el duplo de dicho adeudo ó responsabili-

rantizadas se venzan en un plazo no ma- i dad. vor de dos años.

ceder à la realización de la garantía hi- no sueren de los mencionados en el ar- ese, más que ponernos à decir la verdad. potecaria.

ciones de Sociedades de Comercio ó en inegocio. rriente del dia. Por igual precio tendrá el lidad establecida en el artículo anterior, ro si, abstenernos, por el pueril temor de Banco, sacultad de adquirir los títulos ó valores, haciendo constar dicho precio,

de preserencia que la pignoración otorga | que deben publicar las Instituciones de | al acreedor prendario respecto de cual- | Crédito, comprenderán, cuando menos, ocupación lucrativa, se abstienen generalquier otro acreedor, bastará que los va- los datos siguientes: lores que constituyan la prenda, se ha-! En el activo: yan hecho constar en el mismo documen-

ración.

to que sirve de título al crédito. Artículo 73, fracción I: 7. Invertir sus fondos en adquisición III. Los billetes de otros Bancos. de sus propios bonos hipótecarios, ó de [IV. Los títulos ú obligaciones inmediaotros títulos ó valores de primer orden, tamente realizables ó negociables.

presente ley. Artículo 75. Los Bancos hipotecarios SECRETARIA DE ESTADO Y DEL sólo pueden recibir depósitos, mientras DESPACHO DE HACIENDA Y el total monto de los existentes no exce-CREDITO PUBLICO. — DEPAR- | de del doble de la suma que en conjun-TAMENTO DE CREDITO Y CO- to importen el capital esectivamente pa-I gado y el fondo de reserva. Los mismos Bancos tendrán siempre en numerario la previsión. mitad, cuando menos, del monto de sus depósitos á la vista ó á plazo no mayor no mayor de tres dias, con expresión de tres dias. El 50 por 100 restante podrá de los que ganen intereses y de los que consistir en valores inmediatamente rea- no los ganen. lizables ó negociables, y en documentos "Que el Congreso de la Unión ha te-; descontables de plazo no mayor de seis dias. meses, no excediendo estos últimos del "El Congreso de los Estados Unidos 25 por 100 del monto total de dichos de- ción.

El fondo de garantía á que se refiere artículo 11, los artículos 14, 23, 29, 30 y el artículo 70 de esta ley, no se conside- culación. 31, la fracción I del artículo 73, el artícu- ; ra como parte del numerario requerido } lo 75, las fracciones I y III del artículo por el presente artículo, para garantizar

Artículo 88, fracciones I y III: I. Hacer préstamos en numerario à l tículo 117 de la ley de 19 de Marzo de i plazo que no exceda de tres años, á las denar que se detallen los datos que connegociaciones agrícolas, mineras é indus- l forme á este artículo deben figurar en los triales, para que sean invertidos en pagos balances. El capital social nunca será menor de l de jornales, en la compra de semillas, l materias primas, aperos ó maquinaria, ó | Marzo de 1897 con los siguientes artícu-Artículo 14. Las bases constitutivas y en gastos de administración ó conserva- los:

aprobación de la Secretaría de Hacienda, réditos y reembolsables en plazos que no en Refaccionarios, renunciando los dere- Artículo 3. Se prorroga hasta el 19 de

ceptos del Código de Comercio, á los es- i mo de que habla la fracción primera del cuidará de que se reformen la concesión pes de Bancos de Emisión. peciales contenidos en la presente ley y artículo anterior, expresarán el objeto de en los términos que exija la nueva indoà las demás disposiciones administrati- i la operación, y se consignarán en escri- le del Banco, y establecerá las reglas convas de carácter general en materia de tura pública que se inscribirá en el re- ducentes para retirar ó garantizar los bigistro de hipotecas que corresponda, se- l'lletes en circulación. La obligación que impone este artícu- gún la ubicación de las propiedades de Artículo 95 (bis.) Para hacer efectivo el

lo, se extiende á toda modificación ulte- [la negociación mutuaria. El monto de di- | crédito refaccionario por falta de pago de por 100 del valor de las propiedades re- estipulados, serán aplicables á los Bancos, Artículo 23. Los Bancos de Emisión I faccionadas, fijado por peritos que nom- Refaccionarios los preceptos de los artícuestán obligados á cambiar, en los térmi- I bre el Banco. Los Bancos Refaccionarios los 78 á 86 relativos á los Bancos Hiponos que expresa el artículo 21. los bille- | que hagan los préstamos á que se refie- | tecários. tes que hubieren puesto en circulación. Fre este articulo, deberán cuidar de que su l

de ellos tenga en su poder, pertenecien- cio, para los efectos del artículo 1,934, to, con valores inmediatamente realiza- DIAZ.—Al Lic. José Yves Limantour. nor Manuel Marrón Aguirre, Juez So. pañola "La Nautilus." tes á los demás Bancos; y los saldos se i fracción II, del Código Civil del Distrito bles. El sesenta por ciento restante se ga- Secretario de Estado y del Despacho de de Instrucción. pagarán en efectivo, á salta de convenio Federal, que, en materia de préstamos rantizará con documentos descontables, Hacienda y Crédito Público.—Presente." expreso entre los interesados. El Ejecu- refaccionarios, será aplicable en toda la de plazo no mayor de seis meses.

ticulos anteriores, los Bancos refacciona-Artículo 29. Queda prohibido á los rios podrán hacer á los dueños de las negociaciones agricolas ó industriales, ó materias primas, ganados, aperos, máqui-II. Descontar pagarés ú otros valores has ó utensilios. En esta clase de présta- l de comercio, sin dos firmas de notoria mos, no es necesario que la prenda se j solvencia, cuando menos, ó sin alguna entregue al Banco, sino que puede permanecer en poder del deudor, y éste se-III. Hacer préstamos con garantia hi- rá siempre considerado como depositapotecaria, à no ser en los casos previstos | rio, sin perjuicio del derecho que el Ban-, co tiene, de constituir en los términos. IV. Hacer operaciones de préstamo, que sijen sus estatutos, una intervención

micilio ni negociaciones de importancia | Artículo 94. Los préstamos à que se

VI. Dar sus billetes en prenda ó depó- Caja en circulación, no podrá exceder, se refiere principalmente á la política fe- esos hombres independientes del Gobier- i en Acapulco. en cualquier momento, del duplo del ca-l rrocarrilera de nuestro Gobierno. VII. Aceptar letras ó libranzas en des- pital social efectivamente pagado. El ca- Desde luego, formé el propósito de la opinión de los demás ó la suya pro- Viajeros. cubierto, y abrir créditos que no sean re- pital y réditos de dichos bonos, tendrán contestar á "Él Imparcial;" pero como pia, lleven á la prensa sensata sus juicios Hoy partirán para la hacienda de Toquiera otros créditos, la misma preferen-| parán varios | artículos, esperaré á que | mer á la prensa asalariada.

I. Emitir billetes de Banco;

nima á favor de la cuai deban ser tras- En las pocas veces que he escrito para el pasadas las concesiones, cuando éstas se público, he tenido escrupulosa atención XI. Aceptar responsabilidades, direc- i hubieren otorgado á favor de individuos á proceder con la calma y la mesura que tas, indirectas ó mancomunadas, de una particulares; por no presentarse á la Se- exigen el respeto que merece el país, y sola persona ó Sociedad, cuando en con-l cretaría de Hacienda, los estatutos, un el que todo hombre debe tener para sí junto excedan del diez por ciento del ca- mes después de organizada la Sociedad, mismo; pero sin retroceder ante la verpital efectivamente pagado del estableci- lo porque el Banco no empiece á funcio- dad y sin temor ninguno al afirmar un miento. Se exceptúan las operaciones de mar, un mes después de aprobados los es- hecho cierto, ni al sacar una consecuentatutos por la Secretaria de Haciendo Artículo 30. Los Bancos de emisión só- Artículo 111. Los individuos del Con- amarga.

lo podrán aceptar garantia hipotecaria: ¡ sejo de Administración y las Sociedades | Cuando venga a menos el crédito de len nombre colectivo ó en comandita de dente de nuestra vida política, es la menque disfrute alguna de las firmas que hu- que los mismos formen parte, no podrán, tira, que oimos cinica y descaradamente bieren subscripto las obligaciones que durante el primer año de establecido un emitida aun en los actos más solemnes, y Banco, hacer operaciones en virtud de manchando los labios aun de las persolas cuales resulten ó puedan resultar deu- nas que por su encumbramiento debe- te Roosevelt telegrafió à Mr. Sherman II. Cuando expresamente lo autorice la dores del establecimiento, y pasado el rían ser modelo de moral civica; la men- sus congratulaciones por su nombra-

otorgar nuevas prórrogas en favor de sus personas á que se refiere el párrafo an- contraste entre lo que se enseña, lo que deudores, cuando se haya vencido el pla- literior resulte ó pueda resultar deudora i se escribe en la ley, lo que se predica en zo de los créditos hipotecarios constitui- del establecimiento, el acuerdo unánime la escuela, y lo que, por otra parte, se dos de conformidad con las dos fraccio- de los Consejeros presentes en la sesión vé, no sólo que se practica, sino, lo que ton, de Arkansas, ha sido nombrado rritorio. nes anteriores, y disfrutarán del plazo de respetiva, acerca de la admisión de la fir-les mucho peor, que obtiene el aplanso presidente interino del nuevo. Comité un año, à partir de la fecha del venci- | ma propuesta, ó de los valores colatera- | y hasta la canonización. miento, para ejercer sus derechos y pro- les que se ofrezcan, siempre que éstos No hay otro medio de combatir el mal te permanente.

ticulo 102 bis de esta ley. Artículo 31. Cumplido el plazo de un Los Gerentes ó Directores no podrán la luz del dia, subscribiéndola con nuespréstamo hecho con garantía prendaria, por ningún motivo, hacer negocios pro- tro nombre: es indudable que atraeremos consistente en titulos de la Deuda Pú- pios en el Banco, ni obligar su firma par- sobre nosotros la diatriba, que no se enblica de la Federación, de los Estados ticular con el establecimiento. Tampoco contrará picota bastante ignominiosa pa-

za, verificandose la venta al precio co- funciones; sin perjuicio de la responsabi- interesan, sin aspirar a la infalibilidad; pe- su estancia en todos los partidos.

Articulo 115, fracción I: l cursales ó agencias.

Para que los Bancos tengan el derecho | Artículo 117. Los balances mensuales |

I. El capital no exhibido. II. La existencia en numerario, expresando las especies de que se compone.

considerándose como tales, los que se 🐪 V. Los documentos descontados.

VI. Los préstamos sobre prendas. VII. Las operaciones hipotecarias. VIII. Los créditos en cuenta corriente. IX. Los deudores diversos. X. El valor de los inmuebles. XI. El valor de los muebles.

XII. Las cuentas deudoras impersona-XIII. Las cuentas de orden. En el pasivo:

I. El capital social. II. El fondo de reserva obligatorio. III. Los demás fondos de reserva ó de

IV. Los depósitos á la vista ó á plazo ciones de concesión federal.

V. Los depósitos á plazo mayor de tres VI. Los billetes del Banco en circula-

VII. Los bonos de Caja en circulación. VIII. Los bonos hipotecarios en cir-

IX. Los acreedores diversos. X. Las cuentas acreedoras impersona-

XI. Las cuentas de orden. La Secretaria de Hacienda puede or-

Artículo 2. Se adiciona la ley de 19 de

III. Emitir bonos de caja con causa de sión podrán en todo tiempo convertirse sitos.

Artículo 102 (bis). Para los efectos de gencia y demás fines.

lizables é negociables, é por valores de , primer orden: I. Los bonos ó títulos del Gobierno Mei xicano y los que en su capital ó réditos. garantice el mismo Gobierno.

oficiales donde estén cotizados.

al seis por ciento ó á tipo menor. IV. Los billetes de Banco, los bonos hipotecarios, los bonos de Caja y los bonos i de prenda, siempre que todos los mencio- estado con él. nados valores sean emitidos por Institu-

V. Las acciones ú obligaciones emitipre que estos títulos estén cotizados en que la enfermedad es necesariamente i alguno de los mercados del país ó del ex- mortal. tranjero, y que sobre las primeras se hayan repartido dividendos, y sobre las se- Nuevo Secretario de la Embajada Amegundas se hayan abonado réditos con tosu adquisición por el Banco.

resiere la presente ley, representan créditos contra los propios Bancos y gozan de preferencia sobre cualesquiera otros, con ran en el articulo 25 de esta ley, de los bido órdenes de partir para Colombia, credenciales al Presidente Diaz. billetes emitidos por los Bancos de Emi- à principios de la semana próxima. t sión y de los bonos de Caja emitidos por L los Bancos Refaccionarios, que disfruta-Artículo 58 (bis). Los Bancos de Emi- | rán de prelación respecto de dichos depó-

siempre que para el objeto sean autoriza- artículo quinto de la ley de 13 de Mayo Artículo 89. Los contratos de présta- dos por la Secretaría de Hacienda, la que de 1005 con respecto á nuevas concesio-

mediato cumplimiento á todos los ante- Washington. riores preceptos, un plazo prudente que Los negocios del Brasil en no excederá del primero de Julio de 1909. están en la actualidad encomendados al para que se ajusten á la ley. Al otorgar | Encargado de Negocios, señor Cavalel plazo referido, hará constar cuáles de canti de la Cerda. los artículos de la ley son objeto de apla-

Fernando Vega, Diputado Presidente.— Artículo 97 (bis). Los Bancos Refaccio- Manuel M. Domínguez, Senador Vicepre- bautizado antes de ayer, un niño, hijo oficina matriz ó en las sucursales, en el minados en la escritura, so pena de per- narios están obligados á mantener en ca- sidente.—J. R. Aspe. Diputado Secreta- del señor Lic. D. Demetrio Sodi, Presiacto mismo de la presentación del bille- der respecto á los créditos hipotecarios ja, en numerario, el cuarenta por ciento, rio.—T. Mancera, Senador Secretario. dente de la Suprema Corte de Justicia te : pero las sucursales sólo están obliga- anteriores, el privilegio que les otorga cuando menos, del importe de los depó- Por tanto, mando se imprima, publique, de la Nación, y de su señora esposa, Da. Artículo 91. En todo caso, el préstamo das que tuvieren en su poder, quedando Dado en el Palacio del Poder Ejecu- El niño fué bautizado con los nom- gagnon, comunicaron hace pocos dias un Los Baucos de emisión harán periódi- del Bauco se considera como gasto de facultados para substituir el numerario, tivo Federal, en México, á 19 de Junio de bres de Carlos Félix, siendo sus padri- mensaje, en el que se daba cuenta del fecamente el canje de billetes que cada uno conservación y administración del nego- hasta la mitad de dicho cuarenta por cien- mil novecientos ocho. — PORFIRIO nos la señorita Elena Pallares y el se- liz arribo á la Habana, de la corbeta es-Y lo comunico á usted para su inteli- | Matrimonios.

I. Hacer operaciones de préstamo y á los que las exploten, préstamos de pladescontar ó negociar documentos de crézo máximo de dos años, con garantía prendaria de los productos, cosechas, prendaria de los productos, cosechas, prendaria de los productos cosechas, prendaria compara estados acomos máximos de plades acomos de plades de los productos cosechas, prendaria de los prendarias prendar Martinez y Lozada. —Próximamente se a monio, la señorita Maria miroz y al señor Vicante

León, 13 de Junio de 1908. Don Victoriano Agiieros.

Apreciable señor y fino amigo:

Artículo 98. Se prohibe á los Bancos recen ir encaminadas principalmente á da me sorprendió, sino su tardanza, pues mástico del señor Lic. Luis Fernández. rá la misma solemne con sermón, á car- Mixcoac. ¿Qué por pertenecer el río à la Artículo 98. Se prohibe á los Bancos recen ir encaminadas principalmente a da me sorprendió, sino su tardanza, pues mástico del señor Lic. Luis Fernández.

deprimir mi personalidad.

cia lógica, aun cuando sea para muchos

Es indudable que el mal más trascen-No hay espacio suficiente en esta carta. Mr. Luke Wright, de Tennessee, para l para exponer las satales consecuencias que lo suceda.

que pudiéramos estar equivocados, por-

Los que no hacen de la política una mente de dar sus opiniones en asuntos de interés público, porque temen el desenque les abruma la responsabilidad que el más cómodo.

Plata en barras, Nontre de 10s pueden de 10s p

contraen con la sociedad en que viven. y Juan N. Acosta. Señor Director de EL TIEMPO. Lic. de la cual reciben beneficios que su con-I nión y sus luces, pocas ó muchas. Enton- Alcázar y el señor Roberto Ducoig. ces se arrostran aquellos males por un Debo à la amabilidad de un amigo, el l'imperativo includible, debido à las extel Nuevo Cónsul.

ni los términos en que está concebido me . Castelló. Debo, sin embargo, hacer ahora una Hamaron la atención; al contrario, precil'advertencia: Ni soy, ni probablemente se- samente asi me lo esperaba. Suponer otra l'Europa, el señor ingeniero II. Dar sus bonos de Caja en prenda | ré nunca, periodista, pues no creo que | cosa, habria sido ignorar cómo ha acos- Macías y Gómez.

ocasiones en que hay un gran interés en Para contestarle en su oportunidad, la Hace unos cuantos días, varios perió- razón de Jesús, se celebrará una solemno las calles en viñas y detrás de la escuela III. Hacer las operaciones à que se re- asuntos públicos, y cree poder llevar al- cuento con la amable deferencia de que la dicos dieron la noticia de que el cono- función en el orden siguiente: IX. Trabajar por su cuenta minas, ofi- fieren las fracciones I, II, III, IV, V, IX, gim contingente á la opinión general. El ha dado usted pruebas para conmigo, al cido comerciante español señor D. Quin A las nueve de la mañana, dará prin- los niños se han escapado de una pernicio. cinas metalúrgicas, establecimientos mer- X y XI, del artículo 29 de esta ley, con que tal hace, cumple simplemente un de- dar cabida en las columnas de EL TIEM. In Gutiérrez, había partido para Euro- cipio la Tercia y á las nueve y media la sa enfermedad cuando menos. con ello un bien, por más que su con- le anticipo las más sinceras gracias, y ducta les pese à los que se interesan en me repito de usted almo, amigo, atto. pues el señor Gutiérrez ni siquiera ha

T. ESQUIVEL OBREGON.

Vicentesidente

(Agencia Régagnon)

EL NOMBRAMIENTO SHERMAN PARA LA VICEPRE-SIDENCIA. — LA RENUNCIA DE MR. TATFT.

Washington, Junio 19.-El Presidenrodeada con el sentimiento religioso que | Se anuncia que el día último de este forma el ambiente de las cosas santas, mes se hará efectiva la dimisión de Mr. es el ennoblecimiento del vicio que más l'Tast como Ministro de la Guerra, y que l

COMITE NACIONAL

Chicago, Junio 19.-Mr. Powell Clay- cua y nos quitaron la mitad de nuestro te-Nacional, mientras se elije un presiden-

TO DE MR. TAFT EN FILIPI-

ó de los Municipios, en acciones ú obliga- podrán constituírse fiadores en ningún ra pretender colocarnos en ella; pero de- bramiento del Secretario de la Guerra, Herald" á nuestro país, del que se dice bemos esperar esto, esa diatriba no es Mr. William Tast, como el candidato sincero amigo!.... general, en valores muebles, el Banco po- La infracción de estos preceptos, inha- ms que una forma bien conocida de re- del partido republicano á la Presidencia dra vender estos títulos ó valores por bilitara al Consejero para continuar for velarse: la impotencia; hagámosla á un de la Republica, ha sido recibida aquí que," después de copiar otro artículo de medio de dos corredores titulados, ó, en mando parte del Consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon con manifestaciones de júbilo, pues Mr. L'Abeille," de Nueva Orleans, en que se la mando parte del Consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon con manifestaciones de júbilo, pues Mr. L'Abeille," de Nueva Orleans, en que se la mando parte del Consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon con manifestaciones de júbilo, pues Mr. L'Abeille," de Nueva Orleans, en que se la mando parte del Consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la con manifestaciones de júbilo, pues Mr. L'Abeille," de Nueva Orleans, en que se la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la con manifestaciones de júbilo, pues Mr. L'Abeille," de Nueva Orleans, en que se la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle al pueblo lo que hon la consejo, y al Gerente ó lado y digámosle su desecto, de dos comerciantes de la pla- Director para seguir desempeñando sus radamente sentimos de las cosas que le Tast se hizo muy popular aquí durante hace eco de las pérsidas mentiras del "Mé-

I. Aceptar y desempeñar cargos, em- que así la democracia será siempre impo- de la Administración han recibido con siguiente: valores, haciendo constar dicho precio, la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros, y seguiremos dejan- bermionto de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros, y seguiremos dejan- bermionto de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros, y seguiremos dejan- bermionto de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros, y seguiremos de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros, y seguiremos de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros, y seguiremos de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros, y seguiremos de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros encontrado en ninguis de la la responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Estado en que el sible entre nosotros encontrado en ninguis de la la responsabilidad en que el sible entre nosotros encontrado en ninguis de la la responsabilidad en que el sible entre nosotros encontrado en ninguis de la la respectación de la la responsabilidad en que el sible entre nosotros encontrado en ninguis de la la responsabilidad en que el sible entre nosotros encontrado en ninguis el otro dia, nosotros encontrado encontrado encontrado en ninguis el otro dia, nosotros encontrado en ninguis el otro dia, nosotros encontrado en ninguis en ninguis el otro dia, nosotros e bajo su responsabilidad, los corredores o pleos o comisiones, del Istado chi que di sible entre nosotros, y seguindo Martín, comerciantes que intervengan en la ope- Banco tenga establecida su matriz, su- do la opinión al arbitrio de cualquier far- bramiento de Mr. Taft. Durante su vi- no hemos encontrado en ninguno de los y Fr. Domingo Fernández, tomando por sita acuadad de Mr. Taft. Durante su vi- no hemos encontrado en ninguno de los y Fr. Domingo Fernández, tomando por do la opinion ai aintitio de variante de la Guerra se periódicos serios de México ó del inte- tema aquellas palabras del Salvador: "Yo hizo de numerosos amigos.

EL TIEMPO ES DINERO

que disponen los políticos de profesión, mes is money." es muy sabia. Todo hom- i que que los tales folletos hayan producido món, á cargo del R. P. Fr. Vicente C. Parls, vista. ... 2.565

Baamonde O P les juzgue libremente. Pero llega un mo- hospedarse en el "Hotel Central," calle de le "Hay una cosa, sin embargo, que no mento en que las personas que no ne- las Escalerillas, 20, por ser este estable- podemos poner en duda, y es la buena se cesitan de los puestos públicos, sienten cimiento el más barato, el más céntrico y del "Mexican Herald." Seguramente nues- SEMANARIO MAS BARATO EN SU Plata en barras, Londres... 25 1/101

que les abruma la responsabilidad que el más cómodo, tro colega habrá tenido en sus manos al GENTERO.

Gravedad del General Naranjo. I Enero lo viene haciendo sufrir.

Los Dres. Hernández, médico de ca- de minas en México." Decera, Licéaga, Ramos, Urrutia, Villa-) Treal, Pagenstecker, Valenzuela, das por las Sociedades Nacionales siem- zález, Velasco y Gaviño, han opinado

sos, durante los cinco años anteriores á ben, que ha sido nombrado Secretario debe al nuevo giro que ha tomado la cuesde la Legación norteamericana en Bo-l tión de las reclamaciones entabladas por la Artículo 103 (bis). Los depósitos sin gotá, Colombia, ha sido nombrado se- firma Moissant Hermanos contra el Gol'interés que admitan los Bancos á que se gundo Secretario de la Embajada de los bierno salvadoreño. Estados Unidos en México, el señor Basil Miles, que se encontraba en Berlin, que llegó aquí anoche, saldrá en breve pacomo tercer Secretario.

El Ministro del Brasil. En los círculos diplomáticos se dice al Presidente Diaz. que es muy probable que ya no venga á México como Ministro del Bra- quete dado en honor del señor Buchanan de venga a Mexico como Ministro del Bra- que te dado en honor de regresar de Manney Cayther, guiando el primero la sil, el señor Reggo Barros, por encon- que junto con él acaba de regresar de máquina. Iban con una senor Jorge máquina. Iban con una senor Jorge trarse scriamente enferma en Bruselas Costa Rica. su señora esposa.

venga a Mexico, como Ministro, el se- fiez. Secretario de la Oficina de las Repú- te, un bache hizo voicarlo, cayendo de fior Frontana, que acaba de ser nom-La Secretaria de Hacienda podrá con- brado Ministro del Brasil en Costa Ri- blicas Centroamericanas; Guerrero, En- mala manera y con la máquina encima La Secretaria de fracienda podra con- brado Ministro del Brasil en Costa Ki- ceder à los Bancos que no pudieren dar in- ca, y que actualmente se encuentra en señor Matos. Cónsul chileno en Costa tura de la pierna izquienda.

En el Sagrario Metropolitano, fué DOMAS ESTA LA COI-

Articulo 93. Además de los préstamos la presente ley, deben entenderse por ti- México, 10 de Junio de 1908.—J. Y. nana, se unirán en matrimonio, en el tificar ó ratificar: rita Corina de Pablo Vélez y el señor cubana llegada hoy, reina gran ansiedad la población en unos cuantos días al gra-Rafael Rangel.

—Han comenzado á circular las invi- corrido el barco español. rita Ana Maria Spanser, con el señor estas noticias. entrevisté al señor Cónsul estado robando la piedra que le sirve de

porte de los bonos de Caja en circula- tende rebatir el último de los míos, que una vida más elevada en política al prin- lo al señor Maxwell K. Moorhead, para tuvo usted la bondad de acoger en las cipio del siglo pasado. Nada sería más que pueda ejercer las funciones de Cón-Artículo 97. El monto de los bonos de columnas de su respetable diario, y que consolador que en México aparecieran sul de los Estados Unidos de América

para su reembolso, respecto de cuales- l'éste anuncia que sus observaciones ocu- en los asuntos de interés general, sin te- toapa, el señor Lic. D. Justino Fernández, Ministro de Justicia, y algunas discia, que para los billetes de Banco esta- acabe, para poder apreciar aquéllas en su Concretandome al artículo de "El Im- tinguidas familias. El objeto de este via conjunto y tendencias que, hasta hoy, pa- parcial," debo manifestar à usted que na- le je es celebrar en esa hacienda el ono-

D. Quintîn Gutiérrez.

Sherman nombrado ciante algunos trastornos, como es de ción, en la que habrá sermón pronuncia-suponerse, dadas sus relaciones comer- do por el R. P. don Manuel Rodríguez. ciales en todo el país, por lo que la desmentinos categóricamente.

Los extranjeros en México

TIEMPO un pequeño artículo de nues-lestatutos, celebrará su función el domingo Lic. Luis G. Pardo, nombrado Ministro tro apreciable colega "Le Courrier du Mé-121 del corriente, en esta forma: A las 7, I en Guatemala. xique," en que decia terminantemente que una misa rezada, por los socios que gus- A ambos señores acompañarán sus iala animadversión que, según "The Me- Divina Majestad, se entonará después la nes, señores Manuel Villada Cardoso, xican Herald," existe en México contra Tercia, y, concluida, se hará la procesión, tercer Secretario en Guatemala: Manuel los extranjeros.

co yankee, lanzada ûnicamente con el ob. Fieles católicos, esta Sociedad se per-lipectivamente. jeto de provocar las iras del Gobierno mite hacer un llamamiento para que asiscontra el señor Don Manuel M. Alegre y táis á dicha solemnidad, y que unáis vuesmina y destruye el carácter del hombre. el Presidente Roosevelt ha designado á contra EL TIEMPO por el atrevimien- tras oraciones á las suyas, para que conto que han tenido de censurar que en Mé- tinúe prosperando por el bien espiritual xico se celebre el "Decoration Day," lle- de todos los asociados, como lo desea la señor Gutiérrez Zamora, vendrá el señor Vando flores, por norteamericanos v por Junta Directiva. or de dos años.

En todo caso, será necesario para cualque ha tenido en la formación del carácLos Bancos, en ningún caso podrán quiera operación en que alguna de las ter mexicano, el eterno y desalentador EL PRESIDENTE INTERINO DEL individuos del Ejército mexicano, á las tumbas de los invasores de 1847, es decir, de los que nos trajeron una guerra ini-

> La malévola invención del "Mexican" Herald" ha encontrado eco, por desgracia, en los Estados Unidos, y "L'Abeille" de Nueva Orleans ha estado comentando, toda la verdad, consesarla sin temor, a LA NOTICIA DEL NOMBRAMIEN- de una manera dessavorable para nosotros, ese odio que supone existe en México contra los extranjeros.

¡Hé aquí el mal, que, sólo por satisfa-Manila, Junio 19.—La noticia del nom le cer una pasión, está causando el "Méxican Nuestro colega "Le Courrier du Mexi-

Axican Herald," y las comenta de una manera que puede producir alarma y aca-Tokio, Junio 19.—Los funcionarios rrear descrédito á nuestro país, agrega lo de S. D. M., estación, rosario, ejercicio

rior, la menor señal que permita creer en soy el camino, la verdad y la vida." 1 co. Ignoramos completamente la existen- zas al Sacratisimo Corazón. cia de los malévolos folletos de que ha El dia 26, fiesta del Sagrado Corazón,

tores de esos escritos? ¿Quiénes los han inspirado? Acaso, buscando bien, se en-El señor General D. Francisco Na- contraria que los culpables no son mexi-II. Los bonos de naciones ó sociedades | El señor General D. grancisco da canos. En el fondo, hay algo obscuro en mento, acompañado del señor Subsecreta, extranjeras, que se capitalicen al cuatro ranjo, sigue gravemente enfermo, de un canos. En el fondo, hay algo obscuro en mento, acompañado del señor Subsecreta. extranjeras, que se capitalicen al cuatro ranjo, sigue gravemente emermo, de un esta pretendida agitación antiextranjera, rio y jese de la Sección de Agricultura, por ciento ó á tipo menor en las bolsas tumor en el cuello, que desde el pasado de la cuai se habla precisamente en los Sr. Viadas, visitó la Escuela agricultura. de la cuai se habla precisamente en los Sr. Viadas, visitó la Escuela de Agricultura, Enero lo viene haciendo surmi.

Antes de ayer, llegaron à esta capital momentos en que aqui se preparan refor- tura, para entregar personalmente à los III. Los bonos de los Estados y Muni- Antes de ayer, negaron a esta capital. mas que tienen por objeto defender con- alumnos y al Director del mismo plantel cipios de la Federación que se capitalicen sus hijos D. Francisco, D. Leopoldo y mas que tienen por objeto defender con- alumnos y al Director del mismo plantel. sus hijos D. Francisco, D. Leopoldo y mas que de de promotores" ó agentes á los del estandarte y la campaña que él oíreció. D. Felipe, y la señora Dolores Naran- tra ciertos "promotores" ó agentes á los del estandarte y la campaña que él oíreció. jo de Bandala; su señora esposa, Doña que en Europa y Estados Unidos consert de su peculio particular. Dolores García de Naranjo, siempre ha) van sus pequeños ahorros y son invitados por aquéllos á invertirlos en negocios mano, y al hacer entrega de él, pronun-

Moias dipomáticas

El señor Federico Mejía, Ministro del bemos, el Ministerio de Fomento piensa Salvador en los Estados Unidos, es espe-En substitución del señor Paxton Hib rado aquí en estos dias. Su regreso se

El Ministro de Costa Rica, Sr. Calvo. Tra México, ante cuyo Gobierno es tam-Parece que el señor Hibben ha reci- bién Ministro, con el sin de presentar sus edenciales al Presidente Diaz.

Esperará que llegue à México el docEsperará que llegue à México el docRelacio-

! tor Luis Anderson, Ministro de Relaciones de Costa Rica, quien también visitará

Al banquete asistieron, además los se- regular sin sospechar en que podía ocu-También se dice que es probable que nores Scott. Ministro de Estado; Godoy, venga à México, como Ministro, el se- Encargado de Negocios de México; Yá-

Rica, actualmente de paso en Washington. Algunos transeuntes iueron á dar au-—Es esperado aquí el señor Toledo He-xilio á los dos automovilistas, siendo rrarte. Ministro de Guatemala, que ven- conducidos á la Comisaría próxima don drá en misión especial ante el Gobierno de de se le hizo la primera curación al selos Estados Unidos.

de la Mautilus ???

La Prensa Asociada y la Agencia Ré-

Presa el siguiente mensaje remitido á un diario metropolitano, por su correspon-Hoy, domingo, á las once de la ma- sal en Veracruz, y que ya procuramos rec- gendarmes; no se ha cambiado el perso-"Veracruz, Junio 19.—Según la prensa vo: tampoco es posible que haya crecide

La 25 del corriente se unirán en ma- ber llegado la corbeta española "Nauti- aquella villa; pero en cambio, empiezaná

—El 25 del corriente se unirán en matrimonio, en el templo de Santa Brigi- lus." Los pasajeros del vapor español efectuarse robos escandalosos como el de da, la señorita Luz María Ibáñez, hija "Monserrat." entrado hoy en este puer- hace unos cuantos días en la principal avedel señor Arturo Ibáñez, Presecto Pols- to, confirman lo dicho, y dicen que hassa nida que se llama de la Campana. Alli á tico de Coyoacán, y el señor D. Arturo el dieciséis en la tarde, en que ellos ha- la señora Josefa Martínez S. le abrieron bian salido de la Habana, no había arri- su casa de comercio y le robaron algunos Próximamente se unirán en matri- bado la "Nautilus," ni había noticia al- cientos de pesos en efectivo y algo en obmonio, la señorita María de la Luz Ra- guna de su paradero, habiendo una gran jetos y mercancias. mlrez y el señor Vicente de P. Alvarez. inquietud por la suerte que pueda haber También del bordo del río de Mixcoac.

de España en Veracruz, Don Eduardo punto de apoyo al citado bordo, por lo Ortiz de Zugasti, quien me manifestó que es una amenaza constante para los veciencia les impone retribuir con su opi- unirán en matrimonio la señorita Julia que, según los cálculos del Comandante, cinos que viven por alli, porque fácilmente pión y que lucas possas á mistra de lucas possas de la lucas possas de gar á la Habana el día 15, á juzgar por de su cauce y causar perjuicios en las huerlos vientos reinantes. Como salió del tas y fincas que existen. puerto de Veracruz el día primero de Ju- | Anteriormente, cuando estaba el otro nio, cree el señor Cónsul que no hay mo- Comandante, siempre había gendarme en tivo alguno para inquietarse, y que pro- el puente antes mencionado, que es de bablemente á estas horas habrá llegado á mucho tránsito porque por allí pasan diala Habana sin novedad alguna."

TEMPLO DE LA PROFESA

entonará la Tercia y á continuación segui- Públicas y no pertenece, por lo mismo à go del M. R. P. don Manuel Diaz San- Federación creerá la policia "a del t —Partió para Veracruz, rumbo á libáñez. Terminada la misa, tendrá lugar vigilarlo? Jamás se ha visto a indam Adalberto la solemne procesión con el Santisimo le por el barrio baio, tal vez no la com-

Sacramento. El viernes 26, en honor del Sagrado Co-l completo. Mujeres y hombres conviertes

misa con sermón, que predicará el muy

La noticia carece de fundamento. R. P. don Manuel Díaz Santibáñez. El domingo 28, festividad de San Luis La 💯 pensado en hacer tal viaje ni mucho me Gonzaga, función en su honor en este or-I den: à las nueve de la mañana se ento-Esta noticia le ha acarreado al comer mará la Tercia, seguirá la misa de fun-

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA ta, de la próxima partida del señor Ma-

La Sociedad de auxilios mutuos de la Leomo Ministro de México. Santisima Trinidad y Purisima Concep- El mismo día que salga ese diplomáti-Hace pocos dias copiamos en EL ción, cumpliendo con lo ordenado en sus co, el 26 del corriente, saldrá el señor él no habia visto ni sombra siquiera de ten comulgar. A las 9 se descubrirá Su milias y los Secretarios de las Legaciopor el interior del templo, con el Santi- Huerta y José Zamora, tercer Secretario Esa ha sido una invención del periódi- simo, concluyendo con la bendición.

CULTOS EN SANTO DOMINGO. FIESTA DEL CORPUS. El dia 21 es la siesta del Corpus, en Costa Rica, saldrán de esta capital el

Santo Domingo. A las 9 de la mañana, misa solemne del embarcarán para Nueva Orleans, donde Santisimo Sacramento, con sermón, que permanecerán hasta el día 17, en que se dirá el R. P. Domingo Fernández; á con- embarcarán rumbo á Puerto Limón. tinuación será la procesión, con el San-

Por la tarde, à las 4 y media, el ejer- cretarios van Domingo Nájera y 1050 cicio propio de la V. O. Tercera. Predi- Godoy, jr. cará el R. P. Fr. Vicente Baamonde.

DE JESUS. Los días 23, 24 y 25 se celebrara so- dor, y que va á su patria disfrutando de muísimo. Triduo al Samuel Conce

A las siete y media de la mañana, misa dió. con acompañamiento de órgano, y á continuación el rezo del Triduo, con alaban-A las 5 y media de la tarde. Exposición SUBSCRIBASE AL "TIEMPO ILUS-

ly sermón, que predicarán los RR. PP. un movimiento antiextranjero en Méxi- Se terminará con la reserva y alaban-

Baamonde, O. P.

gunos ejemplares de esos "escritos malé-volos, que circulan hasta en los lugares unás lejanos." ¿Pero, quiénes son los au-Escuela de Agriculiura

Antes de ayer, el señor Ministro de Fo-El estandarte es elegante, bordado á

ció un "speach" que le sué muy aplaudido por todos los alumnos y el profesorado. La campana es para llamar á los mismos estudiantes à clase, pues se carecia de ella en la Escuela.

Todos los alumnos están uniformados Washington, Junio 19. con trajes de Kadi "ad hoc," y según sa. mandarles hacer à los estudiantes uniformes de gala para que formen el próximo 16 de Septiembre por las principales calles de la capital, llevando sus implementos de agricultura.

Tanto el Ministro señor Molina, como las otras personas que lo acompañaron salieron muy complacidas de su visita al plantel antes mencionado.

Antes de ayer transitaban en autoai rresidente Diaz. El señor Calvo asistió hoy á un ban- móvil por la Avenida Juárez, los señores Ricardo Lamasney y el señor Jorge máquina. Iban con una velocidad muy rrirles algún percance. Al dar la vuelta el auto, rápidamen-

inor Lamasney, quien sué enviado después á su casa habitación para curarse. El señor Manney resultó ileso no se sabe cómo, pues fué lanzado á cierta distancia, no habiendo sufrido lesión ex terior y tampoco se quejaba de dolor alguno interno.

¿NO HAY VIGILANCIA?

Existe en Mixcoac el mismo número de nal, pues tan sólo el comandante es nue. en la Habana, á consecuencia de no ha- do de que no se den abasto para vigilar

"Inmediatamente después de conocer guiendo el camino para Coyoacán, se han

riamente más de cien automóviles y no pocas veces va el Primer Magistrado á la Hacienda de Guadalupe. Existe una curva muy pronunciada y no pocos accidentes ocurren allí, pero que la policía ignora por

El hecho de que estén robando la piedra del bordo, es muy escandaloso, por El domingo 21, á las 7 de la mañana, se l que ese trabajo fué ejecutado por Obras

ce y aquello está en un estado de decaso está fan asqueroso, que no sabemos cómo

Ministros de México en Gentio-Amélica

Informamos ayer, en una pequeña no-EN LA IGLESIA DE PORTACOE- vor José Manuel Gutiérrez Zamora, para la capital de Honduras, á donde irá

Ly Agregado militar en El Salvador, 165-El señor Pardo desembarcará en San José, y el señor Gutiérrez Zamora en

Tan pronto como llegue al Salvador el 1 Don Ricardo Garcia Granados, que ha l estado como Encargado de Negocios, que ha sido nombrado Ministro en Cuba. Los diplomáticos mexicanos que irán a de Julio, rumbo à Tampico, en donde se El Ministro de Costa Rica es el señor Bartolomé Carbajal y Rosas, y como Se-

luntamente con los señores Pardo! Gutiérrez Zamora, partirá, probablemen-TRIDUO AL SAGRADO CORAZON te, el señor Felipe Angulo, que ha estado Encargado de la Legación del Salvalemnisimo Triduo al Sagrado Corazón. una licencia indefiinda que se le conce-

> TRADO." 75 CENTAVOS EN LA CAPITAL Y UN PESO EN LOS

CANBIOS. Los Bancos de la capital dieron ayer,

dia 20, los siguientes: Allemania, vista... 2.084